Resolución Numero: 378 Año: 2013 - 1/1



224/2013

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto PCD Nº 54/2013, mediante el cual se aprueba en todos sus términos, ad referéndum del Cuerpo de Concejales, el curso Taller de Legislación y Prevención en la Docencia sobre Seguridad e Higiene en las Instituciones Escolares, organizado por el Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación Fueguina (SUTEF), y dictado en Ushuaia en dos jornadas, los días 17 y 18 de octubre de 2013.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº /2013.
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/11/2013.
mi

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Demián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO USLIEERANTE DE USHUA